

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 292/19**  
**Rivera, 20 de Octubre del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

**AVISO:**

Se comunica a la Población, que desde el pasado **Viernes 13** del mes de **Setiembre**, se actualizó el sistema de telefonía de ésta Jefatura de Policía, por lo cual los teléfonos comprendidos en el predio de ésta Jefatura cambiarán los 4 primeros dígitos de su numeración, dejando de ser **2152\*\*\*\*** pasando a ser **2030\*\*\*\***, Ejemplo para llamar a la Central de Jefatura, a partir del día **Viernes** habrá que discar **2030 5900**. Luego de culminada esta migración telefónica, paulatinamente se realizará lo mismo en las demás Comisarías y dependencias de ésta Jefatura.

**AMPL. COMUNICADO N° 291/19 – TENTATIVA DE HURTO. FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido el día 18/10/2019, momentos en que un funcionario Policial, llegaba a su domicilio, en **calle José Pedro Varela, Barrio Ansina**, interviene a **dos masculinos de 18 y 24 años de edad**, quienes con una pinza intentaban forzar la puerta de un galpón.

Continuando con las actuaciones, en un trabajo de inteligencia, **Policías de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial 1**, trataron de establecer la participación de los dos masculinos en otros hechos similares que se venían investigando, permaneciendo los detenidos a disposición de la Fiscalía de Turno.

Luego de la Instancia judicial correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso:

**“CONDENASE AL MASCULINO DE 24 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE CINCO DELITOS DE HURTO DOS DE ELLOS ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR LA PLURIPARTICIPACIÓN, UNO DE ELLOS ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERLO SOBRE COSA EXPUESTA AL PÚBLICO Y UNO DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA, DOS DELITOS DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO, UN DELITO DE LESIONES PERSONALES TODOS ELLOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA.**

**Y AL MASCULINO DE 18 AÑOS, SU CONDENA COMO AUTOR RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO, A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN LA CUAL DEBERÁ SER CUMPLIDA EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 7 DE LA LEY 18.831 QUE ESTABLECE COMO OBLIGACIONES**

**DEL PENADO: 1) LA OBLIGACIÓN DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN INMEDIATO AVISO AL TRIBUNAL, LA SUJECIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTE POR LA OSLA. 2) EL DEBER DE PRESENTACIÓN EN ANTE LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO 2 VECES POR SEMANA SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. 3) EL DEBER DE PRESTAR SERVICIO COMUNITARIO”.**

#### **AMPL. COMUNICADO N° 291/19 –ESTUPEFACIENTES –FORMALIZACIÓN:**

Relacionado al hecho ocurrido en la noche del pasado viernes, cuando efectivos de la División Territorial Zona II, efectuaron una inspección ocular en una finca en **Avenida Tacuarembó, en Villa Minas de Corrales**, donde intervinieron a **un masculino brasileño de 21 años y otro masculino de 26 años**, logrando incautar **200 gramos de marihuana, 30 gramos de pasta base, 3 celulares, un cargador de celular y una radio marca XION.**

Luego de las respectivas actuaciones, fueron derivados a la Brigada Antidrogas, y puestos a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagados referente al hecho que se investiga.

En la jornada de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“CONDENASE AL INDAGADO DE 26 AÑOS; POR LA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO ESTABLECIDO EN EL ART. 31 DEL DEC. LEY 14294, EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN CALIDAD DE AUTOR CONFORME LO REGULADO EN ART. 1 A 3, 18, 58, 60 NRAL. 1 DEL CÓDIGO PENAL Y ARTS. 31 Y 35 BIS DEL DECRETO LEY 14294, A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA EFECTIVA”.-**

**ASÍ MISMO SE DISPUSO EL CESE DE DETENCIÓN PARA EL MASCULINO DE 21 AÑOS.**

#### **HURTO:**

De una finca en Avenida Cuaró, **Barrio Rivera Chico**, hurtaron **un taladro eléctrico, color verde.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO.**

De una finca en calle 3, viviendas MEVIR, de Vichadero; **hurtaron un decodificador de canales para TV**, avaluado en U\$S 100 (cien dólares americanos).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 3.

#### **RAPIÑA:**

En horas de la madrugada de ayer, circunstancias en que **un masculino de 29 años de edad**, caminaba por **calle Rondeau, Barrio Lagunón**, fue sorprendido por dos masculinos los que lo agredieron a golpes de puño y puntapiés sustrayéndole **una mochila tipo militar, la cual contenía en su interior: un teléfono celular modelo F2 y mercaderías para venta; varios pares de medias y ropa interior masculina (Boxers)**, dándose ambos a la fuga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“ESCORIACIONES EN ROSTRO, MANOS, CARA POSTERIOR, QUEDA EN OBSERVACIÓN EN EMERGENCIA”**, fue el dictamen médico, para la conductora de la

moto, marca Yumbo, modelo City matrícula **FAJ682**, quien en la mañana de ayer, en la intersección de Pte. Viera y Luis Batlle Berres, Barrio Cuartel, chocó a **un can que deambula por la vía de tránsito.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“HEMATOMA EN REGIÓN IZQUIERDA”**, fue el dictamen médico, para la conductora de la moto, marca Baccio, modelo 110 matrícula **FAK7755**, la que en la mañana de ayer, en calle Artigas entre Uruguay y Agraciada colisionó con la camioneta Chevrolet, modelo S10, matrícula **FRD1458**, conducida por un masculino el cual resulto ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“HERIDA CORTANTE EN LÓBULO DE OREJA DERECHA SIN SANGRADO ACTUAL, ESCORIACIONES EN MANOS”**, fue el dictamen médico, para el conductor de la moto, marca Winner, modelo Strong matrícula **FAK4749**, el que en la tarde de ayer, en calle Bernabe Rivera y Julio Herrera y Obes, perdió el dominio del vehículo cayéndose al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO.**

**“POLITRAUMATISMO LEVE”**, fue el diagnóstico Médico para una femenina, que viajaba como acompañante en una **MOTO marca YUMB, modelo CITY, matrícula FAK1458**, conducida por un masculino que resultó ileso; quienes en la noche de ayer, en la intersección de **Avda. Sarandí y Diego Lamas**, chocaron con un **auto marca VW, modelo GOL, matrícula LYZ9847**, conducido por un masculino que no sufrió lesiones.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

#### **OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.